

Reg. 2357

Santiago, 3 de junio de 2014

Señor Luis Rubio Vives <u>Presente</u>

De mi consideración,

Me refiero a la solicitud de acceso a la información pública, ingresada al Banco Central de Chile con fecha 28 de mayo de 2014, sobre "Necesito el listado de las empresas exportadoras de Algas, con nombre RUT y dirección, Formatos de Exportación (picada, harina, subproductos como alginatos, carreginina, Ácido Algínico, otros) volúmenes de exportación, precios Fob y CIF, destinos de las exportaciones, por región, de los años 2010 a 2014. Par ser usados en estudio de análisis de mercado de algas pardas en Chile"

Al respecto, pongo en su conocimiento que su solicitud ha sido derivada al Servicio Nacional de Aduanas, conforme lo dispuesto en el artículo 13 de la ley N° 20.285, en razón de que la información solicitada no es de competencia de este Instituto Emisor, sino del Servicio señalado.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.

Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente
Jefe de Unidad de Acceso a la Información